

Con esta notificación se inicia el proceso de certificación oficial de reclamación de pago a Grupo Caecias, S.L.U:

## Reclamación de pago: Grupo Caecias, S.L.U

Por medio del presente le reclamamos de nuevo el pago de la deuda que mantiene pendiente con nosotros (EVA MARÍA SOCAS DE LEÓN), por importe de **1.362,80 €** y correspondiente al siguiente desglose:

- Factura nº 61, de fecha 12 - 06 - 2023 por importe de 276,90 € de los cuales se han pagado 0,00 €
- Factura nº 68, de fecha 30 - 06 - 2023 por importe de 538,00 € de los cuales se han pagado 0,00 €
- Factura nº 74, de fecha 24 - 07 - 2023 por importe de 24,90 € de los cuales se han pagado 0,00 €
- Factura nº 87, de fecha 07 - 09 - 2023 por importe de 169,00 € de los cuales se han pagado 0,00 €
- Factura nº 89, de fecha 13 - 09 - 2023 por importe de 354,00 € de los cuales se han pagado 0,00 €

Debemos advertirle de que si no procede a su pago mediante ingreso o transferencia en la cuenta ES6830760730012688812326 y nos envía el justificante de pago al mail [distribucionesadamar@gmail.com](mailto:distribucionesadamar@gmail.com) dentro del plazo de 72 horas a partir del envío de esta notificación, inmediatamente encargaremos su reclamación a una empresa especializada en la gestión de impagados, con las consiguientes molestias y perjuicios que ello le supondrá.

En la confianza de que no sea necesario este recurso, quedamos a la espera de sus noticias.

Fdo. **EVA MARÍA SOCAS DE LEÓN**